ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2024, el expediente de suplementos de créditos en el presupuesto de 2024 (expediente 2024 MC-00039), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. En caso de no presentarse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del expediente de modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Alhaurín de la Torre, a 25 de junio de 2024.

El Alcalde-Presidente, Joaquín Villanova Rueda.

2641/2024

CVE: 20240708-02641-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php